

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23617** *SESOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Micaela Valverde Molina contra "Sesoca, Sociedad Limitada" con C.I.F. n.º B12102661 sobre cantidad, se ha dictado en fecha uno de julio de dos mil diez, decreto por el que se declara a la ejecutada "Sesoca, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional y directa, por importe de 3.518,21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100053333-1**